

I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
ASESORÍA JURÍDICA

ORDENANZA N° 004

**MAT.: MODIFICA LA ORDENANZA N°1 DE
16 DE AGOSTO DE 1999 QUE REGULA
APLICACION LEY 17.105 DE ALCOHOLES,
BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VINAGRES, EN
EL SENTIDO QUE INDICA.**

La Pintana, 09 SEP 2020

VISTOS:

- 1.- La Ordenanza Local Municipal N°1 de fecha 16 de agosto de 1999, que regula aplicación de la ley 17.105, ley de Alcoholes, bebidas alcohólicas y vinagres actual ley N°19.925, modificada por ordenanza N°3 de 1° de junio de 2020;
- 2.- La Resolución Exenta N°693 del Ministerio de Salud, de fecha 21 de agosto de 2020 que, en el artículo primero de su parte resolutive modificó la Resolución Exenta N°591 de 2020, en cuanto al horario en que regirá la prohibición de salida a la vía pública para los habitantes de la República, fijándose éste entre las 23 y las 5 horas;
- 3.- El Memorándum N°1100/166 de fecha 9 de septiembre de 2020 de Secretaría Municipal que informa lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 9 de septiembre de 2020 por el Concejo Municipal;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ORDENO:

ARTÍCULO ÚNICO: Modifícase la Ordenanza N°001 de fecha 16 de agosto de 1999, que regula la aplicación de la Ley 17.105 de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, actual Ley N°19.925, en el siguiente sentido:

Sustitúyese el inciso final del Artículo 4, introducido por la Ordenanza N°3 de 1° de junio de 2020, por el siguiente: *“No obstante lo señalado*

precedentemente, en caso que se declare algún Estado de Excepción Constitucional, por razones sanitarias u otras, el horario de funcionamiento de todos los establecimientos definidos en el artículo 3° de la presente Ordenanza, será desde las 10:00 horas hasta una hora antes del toque de queda.”

ARTÍCULO TRANSITORIO: La modificación señalada entrará en vigencia una vez publicada en la página web municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

VERÓNICA HUERTA VIAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLAUDIA PIZARRO PEÑA
ALCALDESA

XSA/SEP

Distribución

- Todas las Direcciones Municipales
- Juzgado de Policía Local
- Oficina de Partes

31/09/20